



EL CONCISO.

N.º 9.

5.º cuartos.

DOMINGO 9 DE FEBRERO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo Español contra la tiranía.

Sr. Conciso: la persecucion que padecen los liberales por parte de los serviles, y la impunidad de estos en vomitar denuestos contra aquellos, han dictado el adjunto discurso. Aunque alabo el zelo de los primeros, no dexo de conocer que algunas veces han sido traspasados los justos límites. Sírvase Vm. conceder un rinconcito en su periódico al *Lugareño liberal*.

¿Qué será que à los liberales está reservado todo linage de inquietudes, mientras que los adocenados serviles gozan de una octaviana tranquilidad, sin que nadie les venga à la mano? No bien aquellos se levantan contra un abuso, claman con energia por reformas, exponen con razones los derechos del pueblo, los sostienen con impávido teson, con franqueza señalan los males de que adolece la patria, con firmeza los remedios convenientes... quando he aquí que atropados y abanderados los serviles se amotinan con inmodestia, escriben con desenfreno, persiguen con encarnizamiento, denigran con calumnias, ora suprimiendo palabras de los escritos que muerden, ora dando violentísima tortura al obvio y genuino sentido de las ideas; y no sacian su encono hasta valerse de las autoridades para destruir sus èmulos. ¡Qué religion! Y escudados con ella murmuran, desacreditan y prodigan descaradamente los negros dictados de *bereges*, *atéos*, *materialistas*, *deistas* &c. ¡dictados que no entienden, porque à qualquiera los aplican indistintamente, y aun al mismo tiempo: dictados que manifiestan à la vez sus bajos sentimientos, sus rateras artes, la falta de caridad, y la sobra de malicia. ¿Porquè se oponen à las reformas, sino porque estan bien avenidos con los abusos? ¿Porquè cierran los ojos à la luz, y niegan la entrada à la verdad, sino porque aquella los descubre, esta los desconcierta, y las dos derriban el idolo de la oscuridad con que ciegan, el de la

falsedad con que engañan, el del misterio con que deslumbran, y el de la hipocresía con que medran? ¡Tal es su ciencia y profesión!

Está bien que fascinados con el error expongan sus cavilosos argumentos, porque con el contraste resalta la verdad. Pero presentarlos sin decoro à sus personas, sin el respeto y miramiento debidos al público, desentendiéndose de los principios de educación, de las leyes de la modestia y de la urbanidad... esto ni lo aprueba la religion, ni lo tolera la razon, ni lo consiente la moral, ni dice bien con las costumbres de una nacion católica, civilizada y generosa.

Los serviles, si nos oponemos al Tribunal de la Inquisicion, nos llaman *irreligiosos*; *irreligiosos y libertinos*; si queremos la libertad de la imprenta, de que escandalosamente abusan ¿Descubrimos sus envejecidos errores y clamamos por una Constitucion que afiance nuestras personas y propiedades? nos tildan de *inovadores*. ¿Proscribimos su necia rutinaria? nos apellidan *corruptores*: *desalmados*, porque tenemos fuerza para volvernos contra las cadenas del fanatismo, y preocupaciones con que ellos nos tuvieron tantos siglos amarrados; *filosofos modernos*, *Voltaires*, *Rousseaus*, *Bayles*... porque despues de la religion amamos la razon y defendemos sus derechos.

Ello es que los liberales somos perseguidos, denunciados nuestros escritos, y... y no parece sino que contra nosotros se ha creado la Junta de Censura.

¿Y qué se ha hecho con casi todos los petulantes y groseros folletos de los serviles? Nada: ellos corren libremente; sus autores siguen escribiendo en el mismo lenguaje que tienen de costumbre, con el mismo estilo, con la misma intencion. ¿En que consiste, preguntan muchos admirados, tal condescendencia, tal indulgencia, tal contemplacion? En que los agraviados no denunciámos, porque somos demasiado nobles y generosos. Esta es la razon de ser perseguidos los liberales, y de vivir en pacífica posesion de sus dicterios el mezquino rebaño de los serviles. ¿Y quando, quando llegará el dia en que nos reconciliemos amistosamente, y todos caminemos de acuerdo en dar à luz escritos dignos del nombre español y acreedores à la estimacion de las naciones.

ilustradas. Quando los serviles no funden su patrimonio en la preocupacion, su ciencia en el engaño, su elevacion en la ruina de los demas, su fama en el descrédito ajeno y su imperio en las tinieblas y el fanatismo.

Capitulacion concluida entre S. E. el Sr. mariscal del imperio conde de Suchet, comandante en jefe del ejército imperial de Aragon, y S. E. el Sr. general en jefe Blake, comandante del segundo y tercer ejército español, para la ocupacion de la ciudad de Valencia.

Art. 1. La ciudad de Valencia será entregada al ejército imperial: la religion será respetada: los habitantes y sus propiedades protegidos. = Art. 2. No se hará pesquisa alguna en quanto à lo pasado contra aquellos que hayan tomado una parte activa en la guerra, ó en la revolucion. Se concederá el término de 3 meses al que quiera salir de la ciudad con la autorizacion del comandante militar, para que pueda transportarse à qualesquiera otro destino con su familia y sus bienes. = Art. 3. El ejército saldrá con los honores de la guerra por la puerta de Serranos: depondrá las armas à la parte opuesta del puente, sobre la orilla izquierda del Guadalaviar. Los oficiales conservarán sus espadas, como asimismo sus caballos y equipages, y los soldados sus mochilas. = Art. 4. Habiendo ofrecido el Excmo. Sr. general en jefe, el Sr. Blake, devolver los prisioneros franceses ó aliados de estos, que se hallen en Mallorca, Alicante ó Cartagena, igual número de prisioneros españoles quedarán en las plazas ocupadas por los franceses, hasta que el cange pueda concluirse hombre por hombre, y grado por grado. Esta disposicion será extensiva à los comisarios y otros empleados militares prisioneros por ambas partes. = El cange se hará sucesivamente, y empezará desde la llegada de las primeras columnas de prisioneros franceses, de que se dará aviso por el Sr. general Blake (*). = Art. 5. Hoy 9 de enero, luego que la capitulacion esté firmada, algunas compañías de granaderos del ejército imperial, mandadas por coroneles, ocuparán la puerta de la mar y ciudadela. = Mañana à las 8 de ella saldrá la guarnicion de la plaza por la puerta de Serranos, al paso que 20 hombres lo verificarán por la de S. Vicente para dirigirse à

Alicira: = Art. 6. Los oficiales retirados que actualmente se hallan en Valencia, quedarán autorizados à permanecer en la ciudad si gustan, y se procederá à los medios de asegurar su subsistencia. = Art. 7. Los comandantes de artilleria, ingenieros, y el comisario general del ejército entregarán à los generales y comisarios franceses, cada uno por la parte que le concierne, el inventario de todo lo que dependa del servicio de su ramo respectivo.

Valencia 9 de enero de 1812. = Firmado: El general de division José de Zayas, encargado por el Excmo. Sr. general Blake. = Le general Chef d'Etat major de l'armée imperiale d'Aragon. = St. Cyrnugues. = Chargé de pouvoirs par Mr. le marechal Comte Suchet. = Convengo en la anterior capitulacion. = Joaquin Blake. = J' approuve la présente capitulation. = Le marechal de l'empire Comte Suchet.

(*) Es decir, que se proporciona al enemigo un refuerzo, segun noticias, de nueve mil hombres (y no conscriptos) que jamas podia esperar recuperar, y que si hubiera de recibirle de Francia, tendrian que venir tal vez del fondo de la Moravia, y esto sabe Dios quando. No ha hecho mal negocio Suchet si la capitulacion se cumple como no lo creemos: porque ¿como pudo ni debió un general encerrado en una plaza y en el momento de rendirse y rendirla, disponer de dar libertad à los prisioneros de Mallorca &c. que vuelvan à ser otras tantas furias por la Peninsula? Señor (habra quien diga) que nos devuelven otros tantos prisioneros nuestros. Primero, esto es dudoso porque seria la primer palabra que cumpliesen: segundo, es falso, porque no hay exemplo de que no hayamos recuperado sin necesidad de cange gran parte de nuestros prisioneros, que llenos de patriotismo aprovechan toda ocasion de volver à sus banderas: Tercero à la España no le faltan hombres que oponer al tirano; la mera perdida de hombres se reemplaza facilmente y en el momento.

Ultimamente ¿no es esto entrar en negociaciones abiertamente contrarias al espíritu nacional que jurò no pactar jamas con tal enemigo...?

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha